



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA

105° SESIÓN EXTRAORDINARIA

Concejo Municipal 2021 - 2024

Viernes 6 de octubre de 2023

16:30 horas

En Sagrada Familia, 6 de octubre de 2023, siendo las 16:45 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. Término 17:36 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal don **Francisco Meléndez Rojas**,

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla**.

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Fariás**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA

1.- 16:00 horas, Asiste don Rodrigo Olivares Larraín, Dideco.

- Modificar acuerdo de Concejo de fecha 26 de septiembre de 2023, que señala la aprobación de subvención de Junta de vecinos Emilio Cárcamo por un monto de \$5.000.000.- por acuerdo que señale aprobar monto de \$4.900.000.

- Solicitud de subvención municipal de Comité Solidario El Goro por un monto de \$5.600.000.
- 2.- 16:20 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.
- Entrega de Presupuesto Municipal para el ejercicio año 2024.
- 1.- 16:00 horas, Asiste don Rodrigo Olivares Larrain, Dideco.
- Modificar acuerdo de Concejo de fecha 26 de septiembre de 2023, que señala la aprobación de subvención de Junta de vecinos Emilio Cárcamo por un monto de \$5.000.000.- por acuerdo que señale aprobar monto de \$4.900.000.

Rodrigo Olivares, saluda y comenta, la junta de vecinos de Lo Valdivia Emilio Cárcamo, solicito subvención para realización de su aniversario que será el día sábado 14 de octubre, tiene un espectáculo muy bonito, hay que modificar y se propone la modificación de la subvención municipal que estaba por \$5 millones de pesos, señala aprobar por un monto de \$4.900.000 pesos.

Alcalde Suplente, consulta, si tienen claro los señores concejales. Se somete a votación. Lee el punto.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de subvención de Junta de vecinos Emilio Cárcamo por un monto de \$4.900.000.- El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 105° sesión extraordinaria del viernes 06 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, Licencia Médica.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días de octubre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

- **Solicitud de subvención municipal de Comité Solidario El Goro por un monto de \$5.600.000.**

Alcalde Suplente, comenta, hicieron un compromiso con esta institución, a raíz que la municipalidad cuando asumí estaba trasladando diariamente un vehículo y 2 funcionarios municipales hacia Villa Prat a repartir almuerzo y también se le estaba pagando una funcionaria del municipio, son 2 cosas que no corresponden, entonces le prepuso que se le pagaría más o menos \$1 millón de pesos mensual, que consideraron que estaban haciendo, de forma vía subvención ellos pudiese cubrir los gastos, ya que se había hecho un compromiso mal hecho ilegal de toda forma y no se podía entrar en una ilegalidad, hicieron una solicitud algunos meses de \$8 millones de pesos, pero don Francisco Guzmán, quien revisa este tema, informo a la administración que se podía aprobar como subvención solo \$5.600.000 pesos, a pesar que tenía considerado en la cantidad de subvenciones de los \$8 millones de pesos en la modificación, a raíz de que estos dineros vienen para cuestiones de no pueden ser rendidas a la municipalidad, pago de sueldo no pueden, ellos pueden comprar en la subvención. Consulta a don Mario Santelices.

Mario Santelices, comenta, la subvención esta normada a través de una ordenanza que se hizo este año, algunas mejoras que se modificaron a la anterior, esta se limita a los tipos de cosas que pueden hacer en las subvenciones municipales e igual a la anterior, tampoco se pueden gastos con respecto a sueldo y está limitado.

Alcalde Suplente, consulta, no se puede hacer por ley o por acuerdo de concejo.

Mario Santelices, comenta, la ordenanza que rige en la comuna para subvenciones municipales, lo prohíbe, porque se entiende que las organizaciones deben cubrir este tipo de gastos para poder las actividades.

Alcalde Suplente, comenta, es decir, en estos momentos no se puede y en el futuro vamos analizarlo, modificarlo y ver dictamen de contraloría, lo que se puede aprobar ahora y tenemos en el presupuesto hasta el día de hoy es \$ 5.600.000 pesos, si hay consultas.

Concejal Reyes, comenta, sabemos que la función social cumple este comité solidario y también la comunidad debe saber en qué se van a gastar estos recursos. Solicita explicar a don Rodrigo Olivares.

Rodrigo Olivares, comenta, esta subvención se propone para el comité solidario el Goro, fundamentalmente atiende adultos mayores, personas con discapacidad y el objetivo de la subvención es financiar y destinar los recursos a gastos que incurre el comedor, en detalle que es gas, útiles de aseo, alimentación, mas menaje y cocina industrial, que requieren para poder prestar esta alimentación, el conductor y manipuladora no se puede considerar, y quedo en \$5.600.000 pesos, están todos los antecedentes.

Concejal Reyes, consulta, a cuantos vecinos beneficia ese comité solidario.

Rodrigo Olivares, responde, alrededor de 25 personas, alimentación diaria para adultos mayores, personas con discapacidad.

Alcalde Suplente, somete a votación. Lee el punto.

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Solicitud de Subvención Municipal de Comité Solidario El Goro por un monto de \$5.600.000.- El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 105° sesión extraordinaria del viernes 06 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, Licencia Médica.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a seis días de octubre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

2.- **16:20 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.**

➤ **Entrega de Presupuesto Municipal para el ejercicio año 2024.**

Alcalde Suplente, comenta, que el presupuesto fue elaborado por don Mario Santelices y ante también por la encargada de SECPLAC, pero se tiene recién encargado de SECPLAC, se rige exclusivamente de acuerdo a la ley 18.695, ley Municipal, de acuerdo a los parámetros que se debe presentar el presupuesto y también está de acuerdo a la manual presupuestaria que entrega todos los años el Ministerio de Hacienda, que corresponde solamente al año 2023, hay no está, se está discutiendo, el tema de transferencia que están haciendo con las subvenciones va ser más exigente el próximo año, por todos los problemas que ha habido por el tema de las fundaciones. Este presupuesto sobre M\$ 10 millones de pesos en el presupuesto municipal, hay un presupuesto por más de M\$4 millones de pesos, para el departamento de salud y M\$ 8.400 millones para educación, se considera transferencia también porque el municipio hace para salud y educación, si bien salud y educación se financia en gran parte por lo que les llega, en el caso de salud es por el per cápita, un monto que viene por personas que están inscritas y la diferencia que viene este año son \$900 millones de pesos, para salud y educación, se le transfiere a educación por la diferencia porque se tiene que considerar que la subvención llega por niño que asiste a clase y se debe considerar además el pago a funcionarios, el presupuesto viene considerado mas de M\$ 4 millones de pesos en gasto de personal y queda un poco más de M\$ 6 millones de pesos para pago de alumbrado público,

servicio de aseo y todo lo considera en mantener y ver solicitudes y lo que la gente demanda. Da la palabra a don Mario Santelices.

Mario Santelices, comenta, las explicaciones del alcalde fueron súper claras y precisa, este proyecto de presupuesto fue elaborado responsablemente para tener un equilibrio tranquilo durante el año 2024, que mantenga la estabilidad económica del servicio y ponderando algunas mejoras para ser más eficiente la generación de nuevos ingresos al servicio, como son los permisos de circulación, patentes municipales, han tenido buenos resultados respecto a estos 2 ingresos muy relevante y hacer mejorar continúan a estos mismos, van a poder continuar en la senda de generar que sean suficientes para hacer entrega de buenos servicios a la comunidad, como alumbrado público, la basura que son gastos bastante relevante, además de otros gastos que están vinculado con inversión, dejaron fondos para una eventual adquisición de un terreno, alguna edificación y un monto considera para iniciativa de inversión, que se tiene que discutir hasta el 15 de diciembre que es la fecha límite para poder aprobar el presupuesto municipal, hoy corresponde la presentación de lineamiento generales y estrategias que tiene el servicio, deben hacer reuniones de comisión de trabajo con las diferentes unidades para determinar la pertenencia de las necesidades y que se vean plasmada en base a lo que requiere la comunidad de Sagrada Familia.

Pablo Riquelme, SECPLAC, presenta el proyecto de presupuesto municipal para el año 2024.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

2021 - 2024

105° Sesión Extraordinaria

Viernes 6 de octubre de 2023

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de subvención de Junta de vecinos Emilio Cárcamo por un monto de \$4.900.000.- El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 105° sesión extraordinaria del viernes 06 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, Licencia Médica.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días de octubre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

➤ Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de Solicitud de Subvención Municipal de Comité Solidario El Goro por un monto de \$5.600.000.- El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 105° sesión extraordinaria del viernes 06 de octubre de 2023.

Concejal Jorquera, Licencia Médica.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a seis días de octubre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 17:36 horas del día viernes 6 de octubre de 2023.



BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



FRANCISCO MELENDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (5)
Secretaría Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°105°.